

***GUIA DE NEGOCIOS
REPUBLICA DE BULGARIA***

Junio de 2008

1. DATOS BASICOS

1.1. Aspectos Generales

1.1.1. - Geografía

Bulgaria (nombre oficial del Estado: *República de Bulgaria*) limita con la parte europea de Turquía, Grecia, Serbia, Macedonia y Rumania. En su superficie, relativamente pequeña (110.842 kms. cuadrados), el paisaje búlgaro exhibe una asombrosa variedad topográfica. A las llanuras abiertas les suceden cadenas montañosas interrumpidas por ríos de profundas gargantas y mesetas, como aquella donde se encuentra Sofia, la capital. De este a oeste, el país presenta tres **áreas topográficas** claramente estructuradas:

- La **llanura del Danubio**. A excepción de una breve franja, toda la frontera norte de Bulgaria sigue el curso inferior del río Danubio, al sur del cual se extiende una fértil llanura de colinas bajas que llega hasta los contrafuertes de los Balcanes. La altura media de la región es de 178 mts., y su área ocupa 31.000 kms. cuadrados. Esta llanura está atravesada por afluentes que corren en dirección norte desde los Balcanes hasta el Danubio.
- La **Bulgaria balcánica** (*Stara Planina* o Vieja Montaña). Comienza al Norte con una sucesión de cuencas situadas al pie de los Balcanes, siendo limitada al SO por el macizo del Ródope y al Sur por las elevaciones paralelas a los Balcanes (conjunto denominado *Sredna Gora* o Macizo Interior). En verano, esta importante cadena montañosa descarga sobre las planicies el agua acumulada durante las nevadas invernales, dando lugar a uno de los paisajes naturales más atractivos del país. En el Este se abre la cuenca del Maritsa, cuyo centro es Plovdiv, en la denominada Tracia búlgara. En el sur, los macizos del Ródope (2.191 mts.), de Pirin (2.915 mts.) y de Rila (el monte Musala es el más elevado, con 2.925 mts.), densamente poblados de bosques, constituyen en su borde meridional la frontera que separa Bulgaria de la Tracia griega.
- El **litoral del mar Negro**. Sobre el borde oriental de las anteriores regiones, y con un declive norte-sur, se encuentra la estrecha faja costera del mar Negro. En una línea con pocas bahías, jalonada de marismas, cabe señalar dos excepciones: los puertos de Varna y de Burgas. El litoral búlgaro sobre el mar Negro presenta largas extensiones de playas de arena, desde la antigüedad visitadas por los comerciantes griegos y donde hoy se han instalado numerosos y pintorescos balnearios de verano.

Los principales **ríos** son el Maritsa, el Iskar, el Struma, el Arda, el Tundzha, el Yantra y, por supuesto, el Danubio. La mayoría de los cursos fluviales desembocan en el mar Negro y el resto, en el mar Egeo. Bulgaria cuenta además con numerosos lagos y formaciones de glaciares, como las que se encuentran en las montañas del sur.

1.1.2 - Población

La población es de 7.640.238 habitantes, con una densidad de aproximadamente 74 habs. por km². Entre 1999 y 2001 (los últimos censos oficiales), la población ha disminuido en más de 214.000 habitantes. Desde el punto de vista étnico, la población búlgara es bastante homogénea. Un 85% de sus habitantes comparten los mismos orígenes y constituyen el núcleo de la nacionalidad búlgara; son los eslavos de religión ortodoxa, aunque aquí debemos tener en

cuenta la minoría de musulmanes eslavos, conocidos como los *pomaks*. Los turcos representan la mayor minoría del país, y se encuentran asentados en el noreste y en el sur del país, sobre todo en zonas rurales. Les siguen los gitanos y los macedonios, además de armenios, rusos y griegos. En las localidades rurales viven minorías de rumanos y tártaros.

La variedad geográfica de Bulgaria se refleja también en la distribución de la población. Las áreas más pobladas son la llanura del Danubio, la cuenca superior de Tracia, la llanura de Burgas y la región semi montañosa del sudoeste. Menos pobladas son las regiones oriental y sud occidental, las regiones de Strandzha y Dobrudzha y las áreas de alta montaña. La creciente urbanización ha ejercido una gran influencia en la composición y dinámica demográficas del país. En las aldeas y áreas rurales la tasa de natalidad continúa descendiendo, mientras sube la tasa de mortalidad y se acelera el ritmo de emigración del campo a la ciudad. Entre 1946 y 1983, la población de Sofía triplicó el número de habitantes (que hoy superan largamente el millón), mientras que las poblaciones de Varna y Plovdiv se multiplicaron por seis en ese mismo período.

1.1.3 – Infraestructura, transporte y comunicaciones

Transporte:

En materia de infraestructura de transporte, la vial y la ferroviaria son deficitarias. La política de Bulgaria en materia de transportes, planificación, financiamiento y construcción de infraestructura de apunta a 1) la armonización con la legislación nacional y las regulaciones en el área de transporte de los estados miembros de la Unión Europea.; 2) el desarrollo de la infraestructura de transportes; y 3) la implementación de reformas estructurales y privatizaciones de los transportes. En la actualidad se desarrolla actividad de concesión de importantes objetos de infraestructura del sistema del Ministerio de Transporte. En caso de interés los potenciales inversores pueden obtener información de la página web del Ministerio: www.mt.government.bg.

Caminos:

La red de caminos es de más de 37 mil kilómetros, con una media de 0,33 km/km², por debajo de la media de la Unión Europea. Son incompatibles con el nivel europeo, pero se trabaja en su mejora y modernización.

Bulgaria tiene 314 kilómetros de autopistas, más de 3000 kilómetros de rutas en buen estado y el resto son caminos en condiciones malas. La mayoría de los caminos son de dos sentidos de una vía con un ancho total de 6 - 7,50 metros.

Ferrocarriles:

Bulgaria tiene 4,300 kilómetros de vías férreas: 4000 de trocha “Standard” y el resto de trocha angosta. El 61% está electrificado. Casi toda la red admite sólo velocidades inferiores a los 80/100 kilómetros por hora. No hay capacidad para enfrentar incrementos en el transporte ferroviario en los próximos años en depósitos, terminales para “containers”, estaciones de pasajeros, etc., por lo que las autoridades búlgaras enfrentan un serio desafío en esta materia .

Sofía está comunicada por ferrocarril con Munich, Belgrado, Moscú, Kiev, Bucarest, Salónica, Atenas y Estambul.

Transporte marítimo y fluvial:

Transporte fluvial:

El Danubio – una vía fluvial búlgara e internacional – está regulado por acuerdos y convenios que son anteriores a los cambios producidos en Europa Central y Oriental. Estas normas han sido modificadas para adecuarse a los cambios circunstanciales, particularmente en el eje RHIN – MAIN – DANUBIO.

Los mayores puertos en esta vía fluvial son Ruse, Lom, Svishtov y Vidin. Ruse tiene una terminal intermodal, y sirve al tráfico con Alemania y Ucrania. En el puerto de Lom hay una terminal del International Road Transport para catamaranes destinados a Europa Occidental.

Transporte marítimo:

Los dos mayores puertos de mar de Bulgaria son Varna y Burgas, que manejan el 60% del comercio exterior nacional del transporte de carga.

Transporte aéreo:

Bulgaria tiene diez aeropuertos civiles, cinco de los cuales son internacionales. El transporte aéreo se concentra en Sofía, Varna y Burgas, Plovdiv y Gorna Oriahovitsa (especialmente cargas), que sirven a vuelos internacionales.

La nueva pista del aeropuerto de Sofía está operativa desde septiembre de 2006 y la nueva terminal de pasajeros es utilizada por las compañías búlgaras desde finales de diciembre de 2006 y por las extranjeras desde marzo de 2007.

Los aeropuertos de Varna y Burgas tienen actividad durante todo el año, y desde septiembre de 2006 son gestionados por la empresa concesionaria alemana Fraport. El de Plovdiv, 160 km al sur de Sofía, funciona sobre todo como auxiliar del de la capital en invierno por sus mejores condiciones meteorológicas.

Comunicaciones

Para la mayor parte de las capitales del mundo la marcación es directa. Para el resto ha de solicitarse la llamada al número 0123, y esperar la señal del operador.

Los teléfonos públicos funcionan con tarjetas de las compañías Mobika y Bulfon. También existen teléfonos de fichas de la compañía BTK.

Existen tres operadores de GSM: *Mobiltel* (2 millones de abonados, ligado a Austria Telecom), *Globul* (1,5 millones de abonados, ligado a OTE) y *Vivatel* (300.000 abonados, es del antiguo monopolio de telefonía fija BTK-Bulgarian Telecom). Aunque con problemas en algunas zonas montañosas, las tres compañías tienen cobertura en más del 90% del país.

Bulgaria tiene una cadena de televisión pública y tres privadas de ámbito nacional, así como multitud de cadenas regionales y de televisión por cable que ofrecen los principales canales alemanes, franceses, griegos, italianos, turcos y TVE Internacional.

Existen tres emisoras de radio públicas y cinco privadas de ámbito nacional. Además emiten en FM la BBC, Deutsche Welle y Radio France Internationale.

El número de usuarios de Internet es de varios cientos de miles. Hay una tendencia a la implementación de la firma electrónica.

1.2 – Organización política y administrativa:

La Constitución de 1991 define a la República de Bulgaria como «estado democrático parlamentario y de derecho», reconoce la división de poderes y considera a los partidos políticos como la unidad básica de la vida política.

La Asamblea Nacional es unicameral (240 miembros), tiene la soberanía nacional, el poder legislativo y el control sobre las instituciones superiores del Estado. La XXXX Asamblea Nacional fue elegida el 25.06.2005, por sistema proporcional, para un mandato de cuatro años. El Presidente de esta Asamblea es Gueorgui Pirinski. A las elecciones legislativas de junio de 2005 se presentaron las siguientes fuerzas políticas: “La Coalición para Bulgaria” (Partido Socialista Búlgaro, los Socialdemócratas Búlgaros, el movimiento político “Socialdemócratas”, el Movimiento por Humanismo Social, el Partido Comunista, el Partido “Roma”, la Unión Popular Agraria Búlgara “Alexander Stamboliiski” y el Partido Verde), el Movimiento Nacional Simeón Segundo (MNSS), el Movimiento por Derechos y Libertades (MDL), la Coalición “Ataque”, la Unión de Fuerzas Democráticas, el Partido Demócrata, el Movimiento Civil “Guerguiovden”, el partido “Demócratas por una Bulgaria Fuerte”, la Unión Popular Búlgara, la Organización Interna Macedonia Revolucionaria, “El Nuevo Tiempo”, “La Coalición de la Rosa”, el movimiento político “Euro-roma”.

La Jefatura del Estado la ostenta el Presidente de la República, elegido por sufragio directo por un mandato de cinco años y un máximo de dos mandatos consecutivos. Tiene funciones representativas, de supervisión y de garantía de la soberanía nacional; es el Comandante de las Fuerzas Armadas y de la Administración. Propone a la Asamblea el candidato a presidente del Gobierno, convoca a elecciones legislativas y locales, sanciona las leyes, tiene derecho de gracia y puede ejercer el veto (devolver una ley a la Asamblea, pero si ésta la vota por segunda vez, debe sancionarla). En noviembre de 2001 fueron elegidos el Presidente Gueorgui Parvanov y el Vicepresidente Angel Marin. El Presidente Parvanov fue reelecto en las elecciones de 29 de octubre de 2006 y asumió el cargo el 22 de enero de 2007.

El Consejo de Ministros ejerce el poder ejecutivo. Sus ministros son elegidos y depuestos por la Asamblea Nacional. El Presidente de la República tiene la facultad de supervisar la legalidad de sus decisiones. El actual Primer Ministro es el líder del Partido Socialista, Serguey Stanishev.

El Poder Judicial es ejercido por el Consejo Judicial Supremo, formado por 25 miembros (tres de derecho, 11 elegidos por la Asamblea y 11 por los órganos del poder judicial). Los órganos principales del poder judicial son el Tribunal Superior de Casación, el Tribunal Superior Administrativo y la Fiscalía General. El Tribunal Constitucional se compone de 12 miembros, elegidos a partes iguales por la Asamblea, el Presidente de la República y la sesión conjunta del Tribunal Superior de Casación y el Tribunal Superior Administrativo. Se renueva por tercios cada tres años.

1.3. Organizaciones y acuerdos internacionales

OMC:

Bulgaria es miembro de la Organización Mundial de Comercio desde el 01.12.1996

OTAN:

Bulgaria se incorporó como miembro de pleno derecho a la Organización del Tratado del Atlántico Norte el 29 de marzo de 2004.

UNION EUROPEA:

En marzo de 1993, Bulgaria suscribió con la Comunidad Europea y los países que la integran el Acuerdo Europeo de Asociación, el que entró en vigor el 01.02.1995; el Acuerdo Provisional de Comercio y Asuntos Conexos, el que entró en vigor el 31.12.1993. El 25.04.2005 fue firmado el Tratado de Adhesión a la UE. A PARTIR DE 01.01.2007 LA REPUBLICA DE BULGARIA ES MIEMBRO DE PLENO DERECHO DE LA UNION EUROPEA.

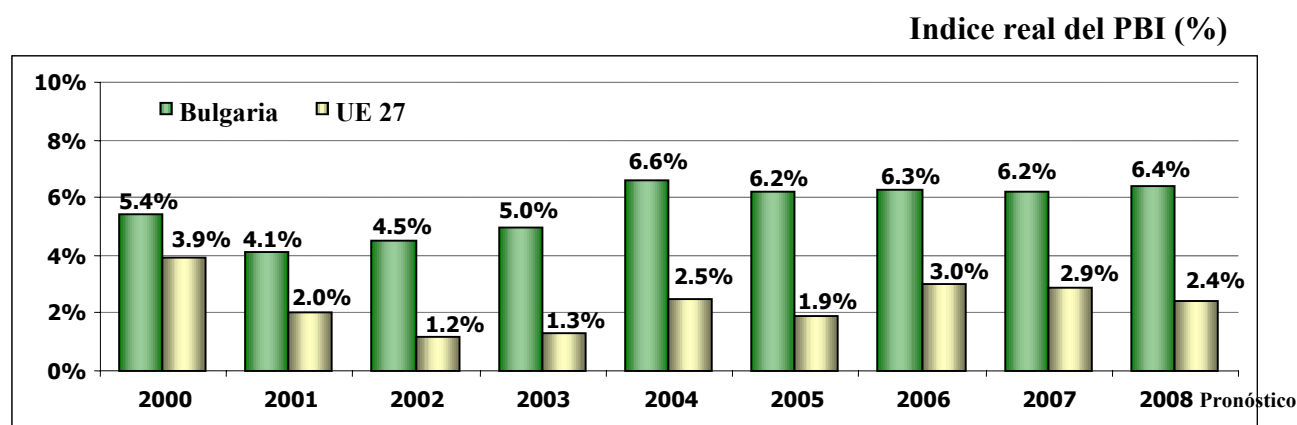
Con motivo de la integración de Bulgaria en la UE, los acuerdos de libre comercio que mantenía con los países de su entorno se adaptaron a la política comercial de la UE o fueron derogados.

2. ECONOMIA, MONEDA Y FINANZAS

2.1. Coyuntura económica

Según datos preliminares del Instituto Nacional de Estadísticas, el Producto Bruto Interno (PBI) en el año 2007 asciende a 56.5 mil millones de levass (28.9 mil millones de euro) registrando un incremento de 6.2% respecto al 2006, lo que significa 7.341.2 levass (3 753.3 euros) per capita.

El incremento del PBI sigue superando considerablemente el de la Unión Europea 27. En 2007 los países de la UE 27 generaron un incremento de 2.9%. Bulgaria ocupa el quinto lugar en el grupo de los países de mayor crecimiento económico en la UE.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, Eurostat

En el cuarto trimestre de 2007 el país generó un crecimiento económico de 6.9% respecto al cuarto trimestre de 2006 y 6.2% para todo el año 2007.

El desempleo en abril del 2008 fue reducido a 6.51%, lo que significa con 0.29% respecto al mes anterior y con 1.87% respecto al mes de abril del 2007.

Las ventas industriales en marzo de 2008 crecieron con 2.2%, mientras que la producción industrial bajó un 2.0% respecto al mes de marzo de 2007.

El déficit de la cuenta corriente del balance de pagos para el primer trimestre de 2008 asciende a 1670.8 millones de euro siendo el déficit de 1574 millones de euro para el mismo período de 2007.

El incremento de las importaciones en el período enero - marzo de 2008 es de 21.3 % y de las exportaciones – 25.7%.

Las inversiones extranjeras directas para el período enero-marzo de 2008 ascienden a 740.0 millones de euro (2.3% del PBI), siendo 897.2 millones de euro (3.1% del PBI) para el mismo período de 2007.

Principales indicadores macroeconómicos, 2000-2007

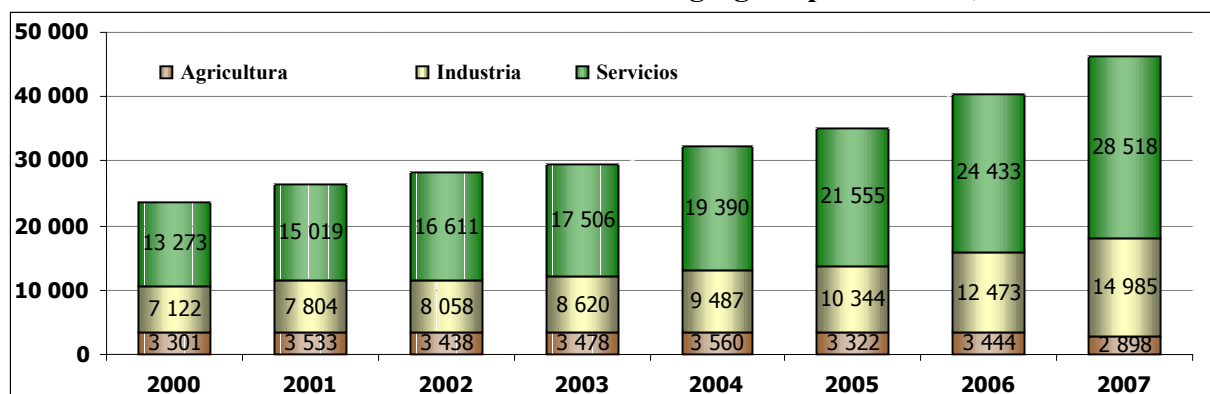
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Sector Real								
Producto Bruto Interno	26 752.8	29 709.2	32 401.6	34 627.5	38 822.6	42 797.4	49 360.1	56 519.8
<i>Producto Bruto Interno, millones de levas</i>	5.4%	4.1%	4.5%	5.0%	6.6%	6.2%	6.3%	6.2%
<i>Producto Bruto Interno, índice real</i>	5.7%	4.4%	4.2%	5.9%	5.4%	5.3%	7.3%	4.9%
<i>Consumo, índice real</i>	15.4%	23.3%	8.5%	13.9%	13.5%	23.3%	14.7%	21.7%
<i>Inversiones en capital principal, índice real</i>	16.6%	10.0%	8.1%	10.7%	12.7%	8.5%	8.7%	5.2%
<i>Exportación de artículos y servicios, índice real</i>	18.6%	14.8%	5.0%	16.4%	14.5%	13.1%	14.0%	9.9%
Inflación								
<i>Inflación, finales del periodo</i>	11.3%	4.8%	3.8%	5.6%	4.0%	6.5%	6.5%	12.5%
<i>Inflación media anual</i>	10.3%	7.4%	5.8%	2.3%	6.1%	5.0%	7.3%	8.4%
Desempleo								
<i>Desempleo</i>	18.0%	17.9%	16.3%	13.5%	12.16%	10.73%	9.12%	6.91%
Sector Externo								
Balanza de pagos								
<i>Cuenta corriente, millones de euro</i>	-761	-855	-402	-972	-1307	-2706	-4490	-6220
<i>Cuenta corriente (% del PBI)</i>	5.6%	5.6%	2.4%	5.5%	6.6%	12.4%	17.9%	21.8%
<i>Saldo Comercial (millones de euro)</i>	-1280	-1778	-1878	-2426	-2953	-4410	-5562	-7357
<i>Saldo Comercial (% del PBI)</i>	9.4%	11.7%	11.3%	13.7%	14.9%	20.2%	22.2%	25.7%
<i>Exportación f.o.b., millones de euro</i>	5253	5714	6063	6668	7985	9466	12012	13474
<i>Importación f.o.b., millones de euro</i>	6533	7493	7941	9094	10938	13876	17574	20831
<i>Reservas del Banco Nacional de Bulgaria, millones de euro</i>	3719	4061	4575	5309	6770	7370	8926	11937
<i>Inversiones Extranjeras directas, Millones de euro</i>	5.3	5.2	5.6	5.7	6.0	5.3	5.2	5.9
<i>Inversiones Extranjeras Directas (% del PBI)</i>	1103	903	980	1851	2736	3152	5961	6109
	8.1%	5.9%	5.9%	10.5%	13.8%	14.4%	23.7%	21.4%
Sector Fiscal								
Presupuesto	-170.1	-179.9	-209.5	0.9	656.4	1333.7	1 747.6	2 111.6
<i>Déficit presupuestario/superávit, Millones de levas</i>	-0.6%	-0.6%	-0.6%	0.0%	1.7%	3.1%	3.5%	3.7%
Deuda del Estado y garantizada por el Estado								
	10 527.9	10 596.8	9 283.5	8 430.5	7 954.3	6 844.4	6 199.9	5 709.7
<i>Deuda del Estado, millones de euro</i>	80.6%	73.6%	55.7%	48.1%	40.1%	31.3%	24.6%	19.8%

Fuente: Sector real – Instituto Nacional de Estadísticas

2.2. Principales sectores de actividad

En la estructura de la economía por sectores, el sector que compone la mayor parte del Valor Bruto Agregado es el de los **servicios** 61.5% en 2007, seguido por el **industrial** 32.3% y el **agrario** 6.2%. El **industrial** sigue siendo el sector que se desarrolla más rápidamente con un crecimiento real de 14.0% para 2007, teniendo un crecimiento de 7.8% en 2006. Esto proviene de las favorables condiciones exteriores, a saber, los altos precios internacionales de los productos principales y el respectivo incremento de las ventas en los mercados exteriores, que representan la fuerza motriz del crecimiento. El **sector de los servicios** también se desarrolla dinámicamente registrando un crecimiento de 7.5% en 2007, habiendo sido de 7.1% en 2006. El **sector agrario** sigue reduciendo su actividad productiva que en 2007 bajó con un 29.7% en comparación con 2006.

Distribución del Valor Bruto Agregado por sectores, millones de levas.



2.3. Perfiles regionales.

La política regional de Bulgaria se atiene a los objetivos estratégicos del país de cara a su reciente adhesión a la U.E.: crecimiento económico sostenible y equilibrado, disminución de las diferencias entre ricos y pobres asegurando un incremento general del nivel de vida y reducción de la tasa de desempleo (estos dos últimos indicadores continúan siendo negativos), así como la armonización de la legislación interna con la de la Comunidad.

Bulgaria está dividida en las siguientes regiones:

- Noroeste (Vidin, Vratsa y Montana);
- Centro Norte (Veliko Tarnovo, Gabrovo, Lovech, Pleven y Ruse);
- Nordeste (Varna, Dobrich, Razgrad, Silistra, Targovishte, Shumen);
- Sudeste (Burgas, Sliven y Yambol);

- Centro Sur (Kardzhali, Pazardzhik, Plovdiv, Smolian, Stara Zagora y Haskovo), y
- Sudoeste (Blagoevgrad, Kiustendil, Pernik, Sofía /capital/ y Sofía /región/).

En cuando a generación de PBI y VBA (Valor Bruto Agregado), la región Sudoeste es la más desarrollada en términos de reforma estructural, seguida por la región Centro Norte. Sudeste y Centro Sur se acercan al promedio del país, mientras que Nordeste y Noroeste están por detrás de las primeras. El atraso del Noroeste es considerable.

Los análisis demuestran que la presencia de Sofía (la capital) en la región Sudoeste es un factor que fomenta las diferencias con las demás regiones.

La recuperación y la intensificación de la actividad económica, la diversificación y mejora de la adaptabilidad de las economías regionales son los principales objetivos a mediano plazo en materia de desarrollo regional. Además, la política regional debe apuntar a la creación de mecanismos que contribuyan al desarrollo y adaptación estructural de las ciertas zonas de las regiones que estén marcadas como áreas de intervención.

Dicha intervención requiere hacer inversiones en el sector productivo a fin de crear puestos de trabajo permanentes; hacer inversiones en la infraestructura que coadyuven al incremento del potencial económico, la adaptación estructural, la creación y mantenimiento de puestos de trabajo; desarrollo de las áreas con desarrollo industrial en declive, etc.

2.4. Moneda y finanzas

La moneda nacional de Bulgaria es la LEVA.

Tipo de cambio promedio (U\$S/leva):

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
2,18479	2,07699	1,73283	1,57	1,57	1,56	1,43

[FUENTE: Banco Nacional de Bulgaria]

Nota: A partir del establecimiento del "currency board" (01.07.1997) se fijó la paridad 1 marco alemán = 1.000 levas, habiéndose quitado en julio de 1999 tres ceros a la moneda, por lo que la actual paridad es 1 DM = 1 leva. Desde la desaparición (a partir del 1-1-2001) del marco alemán y su sustitución por el Euro, **el Leva está legalmente "anclado" al Euro al tipo de cambio inamovible y fijo de 1,95583 Leva = 1 Euro.** Como consecuencia de esa paridad fija, del ingreso de Bulgaria a la UE y de una normativa en tal sentido del Ministerio de Finanzas, el Euro constituye, cada vez más, la moneda alternativa del país.

2.5. Balanza de pagos y reservas internacionales (millones euros)

Ver punto 2.1. *Principales indicadores macroeconómicos, 2000-2007*

2.6. Sistema bancario

En los últimos años, en el sistema bancario de Bulgaria se ha llevado a cabo una amplia privatización, que ha concluido con la venta de la Caja Estatal de Ahorros. Hoy en día el 80 % de los bancos son privados, con predominio de capital extranjero. Los únicos bancos que no son privados son el Banco Municipal (2%) y el Banco de Fomento (0,5%).

El órgano supervisor es el Banco Nacional de Bulgaria. El sector se caracteriza por su estabilidad y por el elevado número de bancos de comercio. Este es un sector que se adecúa a los requisitos de la Unión Europea.

Normativa que rige el sector:

Ley del Banco Nacional de Bulgaria; Ley de la Banca; Ley de Insolvencia Bancaria; Ley de Garantía de los Depósitos Bancarios; Ley de Denominación de la Leva; Ley de Información sobre Créditos No Reembolsados; Ley de Obligaciones Hipotecarias; Ley de Medidas contra el Blanqueo de Dinero; Ley de los Depósitos Especiales; Ley de la Deuda del Estado; Ley de la Oferta Pública de Títulos Valores; Ley de Contabilidad; Ley sobre la Comisión de Inversiones Extranjeras; Ley de las Divisas.

Además, rigen Reglamentos sobre: garantía de los depósitos bancarios; licencias y permisos emitidos por el Banco Nacional Bulgaria; pagos invisibles y sistema nacional de pagos; posiciones de los bancos en divisas extranjeras; concesión de créditos a bancos contra garantía; adecuación del capital bancario; control bancario interno; administración y supervisión de la liquidez bancaria; giros transfronterizos; pagos con tarjetas bancarias; recambio de billetes y monedas dañadas en circulación; settlement de títulos valores del Estado, etc. etc.

3. COMERCIO EXTERIOR

3.1.- Evolución reciente y consideraciones generales

Exportaciones FOB (millones de EUR):

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
5.253	5.714	6.063	6.668	7.985	9.466	12.012	13.474

[FUENTE: Banco Nacional de Bulgaria]

Importaciones FOB (millones de EUR):

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
6.533	7.493	7.941	9.094	10.938	13.876	17.574	20.831

[FUENTE: Banco Nacional de Bulgaria]

Saldo millones de EUROS):

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
-1.280	-1.778	-1.878	-2.426	-2.953	-4.410	-5.562	-7.357

[FUENTE: Banco Nacional de Bulgaria]

3.2. – Dirección del comercio

Las **exportaciones búlgaras** a la UE-27 en 2007 ascienden a 8.165.3 millones de euro, marcando un crecimiento de 12.1% (878.7 millones de euro) respecto al 2006. Para el mencionado período 60.6% de las exportaciones del país están destinadas al mercado comunitario, siendo 60.7% para el 2006. Mayor crecimiento registran las exportaciones hacia Alemania, Italia, Grecia y Rumania.

Las exportaciones a Europa 4 (Rusia, Suiza, Ucrania, Gibraltar, Moldavia, Bielorrusia, Noruega, Liechtenstein, San Marino, Islandia y Mónaco) crecen con un 45.9% (223.2 millones de euro) ascendiendo a 709.2 millones de euro. El crecimiento de las exportaciones hacia Rusia es de un 74.8% y hacia Ucrania, de un 87.59%.

Las exportaciones con destino a los países de los Balcanes crecieron un 6.9% (174.1 millones de euro) llegando a 2.681 millones de euro. A la región balcánica se dirigieron el 19.9% de las exportaciones totales del país, siendo 20.9% en 2006. El mayor incremento es el de las exportaciones a Serbia (36.4%).

Las exportaciones a América crecen con un 6.7% (34 millones de euro) respecto al 2006, ascendiendo a 539.2 millones de euro. Este grupo forma el 4.0% en las exportaciones totales de Bulgaria.

El monto de las exportaciones a Asia es de 1064.0 millones de euro. En 2007, 7.9% (8.1% en 2006) de las exportaciones búlgaras fueron orientadas hacia este mercado.

Las **importaciones en Bulgaria** desde UE-27 crecieron un 20.2% (1904.8 millones de euro) respecto al 2006 ascendiendo a 11.347 millones de euro. A este grupo le corresponden 51.9% de las importaciones totales en Bulgaria en 2007, siendo 51.1% en 2006. Crecieron más las importaciones desde Italia, Alemania, Hungría y Grecia.

En 2007 las importaciones desde Europa 4 crecen con un 11.5% (452.9 millones de euro) respecto a 2006 llegando a 4.463.9 millones de euro. En 2007 este grupo de países integra 20.4% de las importaciones en Bulgaria (21.7% en 2006). Se aumentan considerablemente las importaciones desde Rusia con un 16.8% (533.5 millones de euro).

Las importaciones desde los países balcánicos se incrementan con un 41.3% (609 millones de euro) respecto al 2006 ascendiendo a 2.083.6 millones de euro. Este grupo compone 9.5% de las importaciones totales en 2007 (8.0% en 2006), lo que se debe al crecimiento de las importaciones desde Turquía y Macedonia.

Las importaciones desde América disminuyen con un 4.3% respecto a 2006 siendo el monto de 1.325.2 millones de euro. La parte que le corresponde de las importaciones totales en 2007 a este grupo es 6.1% (7.5% en 2006).

Las importaciones de Asia en 2007 ascienden a 2.454.3 millones de euro, creciendo con un 27.9% (535.8 millones de euro) respecto al año anterior. Para el 2007, 11.2% de las importaciones provienen de los países asiáticos, para el 2006-10.4%. Las importaciones con origen China crecieron considerablemente - 47.7% (367.8 millones de euro).

Estructura geográfica del comercio (%)

GRUPOS DE PAISES	Exportaciones - FOB %		Importaciones - CIF %	
	2006	2007	2006	2007
UE	60.7	60.6	51.1	51.9
Europa	4.0	5.3	21.7	20.4
Países balcánicos	20.9	19.9	8.0	9.5
América	4.2	4.0	7.5	6.1
Asia	8.1	7.9	10.4	11.2
Otros	2.1	2.3	1.4	0.9

Fuente: Banco Nacional de Bulgaria

3.3. Composición del comercio

Principales productos exportados por Bulgaria:

BIENES DE CONSUMO; ARTICULOS ELABORADOS; MAQUINAS, EQUIPOS Y VEHICULOS DE TRANSPORTE; PRODUCTOS QUIMICOS; COMBUSTIBLES MINERALES, MATERIAS LUBRICANTES Y SIMILARES; ALIMENTOS Y ANIMALES VIVOS; MATERIAS NO ALIMENTICIAS, SIN LOS COMBUSTIBLES; BEBIDAS Y TABACO, REPUESTOS.

Principales productos importados por Bulgaria:

MAQUINAS, EQUIPOS Y VEHICULOS DE TRANSPORTE; ARTICULOS ELABORADOS; COMBUSTIBLES MINERALES; BIENES DE CONSUMO; PRODUCTOS QUIMICOS; MATERIAS NO ALIMENTICIAS, SIN LOS COMBUSTIBLES; BEBIDAS Y TABACO, MUEBLES.

[FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas de Bulgaria]

4. RELACIONES COMERCIALES ARGENTINA

4.1. – Balanza comercial de Argentina con la República de Bulgaria (en millones de USD):

año	exp.arg.	imp. arg.	saldo	TOTAL
1994	10,0	17,5	- 7,5	27,5
1995	19,4	18,3	1,1	37,7
1996	12,7	18,4	- 5,7	31,1
1997	21,2	10,0	11,2	31,2
1998	10,9	2,9	8,0	13,8
1999	6,5	1,0	5,5	7,5
2000	7,1	1,1	6,0	8,2
2001	10,3	1,2	9,1	11,5
2002	21,7	0,5	21,2	22,2
2003	22,3	1,8	20,5	24,1

2004	19,2	3,2	16,0	22,5
2005	79,6	3,6	75,9	83,2
2006	103,8	6,6	97,2	110,4
2007	16,4	21,2	-4,8	37,6

[Fuente: Ministerio de Economía de Bulgaria]

4.2.- Composición del comercio

Principales productos argentinos exportados a Bulgaria:

LANA SIN CARDAR NI PEINAR, TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SÓLIDOS, RECIPIENTES PARA GAS COMPRIMIDO O LICUADO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES, CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, FILETES DE PESCADO, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS; PESCADO CONGELADO; MANIES; VINO DE UVAS FRESCAS; HUEVOS DE AVE; TABACO EN RAMA; CITRICOS; HUEVOS DE AVE; LANA Y PELO FINO U ORDINARIO; QUESOS Y REQUESON; PREPARACIONES PARA SOPAS; POTAJES O CALDOS; TRIPAS, APARATOS DE ALUMBRADO; MAIZ; COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS; PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS; NEUMATICOS; ACEITE DE GIRASOL, DE AZAFRAN O DE ALGODON; ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO; DESPERDICIOS DE LANA; PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA Y GALLETERIA; MANZANAS, PERAS Y MEMBRILLOS; CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES CON CACAO; PARTES PARA MOTORES; PREPARACIONES DE BELLEZA O MAQUILLAJE; INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA; VEHICULOS; MOLUSCOS; MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE; LLAVES DE AJUSTE DE AIRE; APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS; PRODUCTOS A BASE DE CEREALES; BOMBAS PARA LIQUIDOS; HORTALIZAS DE VAINA; PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS; HERRAMIENTAS ACONDICIONADAS EN JUEGOS; MOBILIARIO PARA MEDICINA; ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEdia; CENTRIFUGADORAS, SECADORAS CENTRIFUGAS; LOS DEMAS IMPRESOS; MUELAS; INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA; ACEITES ESENCIALES; MANUFACTURAS DE PLASTICO; ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, ETC.

Principales productos búlgaros importados por Argentina:

ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS Y FOSFATADOS; TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO; LOS DEMÁS MOTORES; RODAMIENTOS DE BOLAS, DE RODILLOS O DE AGUJAS; ÁRBOLES DE TRANSMISION; INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS; SANGRE HUMANA; ARTICULOS PARA FUEGOS ARTIFICIALES, COHETES DE SEÑALES; ARBOLES DE TRANSMISION; ANTIBIOTICOS; ARTICULOS DE GRIFERIA; POLIPASTOS, TORNOS Y CABREstantes, GATOS; CAMISETAS; CAMISAS; SAL; MAQUINAS

AUTOMATICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS; BOMBAS PARA LIQUIDOS; QUEMADORES; INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS; PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS; CONJUNTOS DE ABRIGO; DENSIMETROS, AEROMETROS Y SIMILARES; MARFIL; ETC.

4.3. – Temas de consideración

4.3.1. TEMAS VETERINARIOS PENDIENTES:

A partir de 01.01.2007, con la adhesión de Bulgaria a la Unión Europea, se dieron por terminados el “Convenio sobre Cuarentena y Protección Fitosanitaria” y el “Convenio Sanitario-Veterinario”.

Respecto a los certificados veterinarios, a partir de la misma fecha se aplica el modelo europeo con adición del texto en idioma búlgaro.

4.3.2. ACUERDOS BILATERALES PENDIENTES DE SUSCRIPCIÓN:

- Acuerdo de Cooperación Económica;
- Acuerdo de Cooperación en Materia de Defensa;
- Acuerdo sobre Cooperación en la lucha contra el Crimen Organizado y Otros Delitos Graves;
- Proyecto de Acuerdo sobre Navegación Marítima Mercante;
- Convenio para Evitar la Doble Imposición (debe ser renegociado).

5. ACCESO AL MERCADO

5.1. Sistema arancelario

La Ley Aduanera (LA) entró en vigor el 1 de enero de 1999 y se basa en el Código Aduanero de la UE (la disposición final 17 impide la interpretación de la ley en caso de contradecir la legislación aduanera europea). Los regímenes económicos aduaneros son los mismos que en la UE (art. 90 LA): depósito aduanero, perfeccionamiento activo y pasivo, transformación bajo control aduanero, admisión temporal, circulación de mercancías y zonas y depósitos francos. La actividad de las autoridades aduaneras en Bulgaria está en consonancia con la del resto de las aduanas de la Unión.

Se aplica la legislación aduanera de la Comunidad Europea. Las mercaderías que se importan en Bulgaria, como país-miembro de la UE, tributan el Arancel Aduanero Común. Todos los aranceles se podrían consultar en TARIC:

http://ec.europa.eu/taxation_customs/dds/cgi-bin/tarchap?Lang=ES

La legislación nacional de aduanas de Bulgaria se aplicará sólo en los casos en los que no exista regulación comunitaria, o cuando las leyes comunitarias permitan más especificidad a nivel nacional por parte de los cuerpos competentes a la hora de aplicar las medidas y comprobar su conformidad.

Las negociaciones para suscribir un Convenio de Libre Comercio entre la UE y la organización de los estados de MERCOSUR están en una fase avanzada. Cuando entren en vigor, las relaciones entre las administraciones aduaneras de los países-miembros, Bulgaria y Argentina entre ellos, se basarán en las disposiciones del Convenio, que regulen la cooperación y el apoyo administrativo mutuo en la esfera aduanera.

Régimen de Autorización

Algunas actividades comerciales desarrolladas en el país, que tengan particular importancia para la seguridad nacional, la vida y la salud humana, de los animales y las plantas, el medio ambiente y la preservación de los valores culturales, están sujetos a un régimen de autorización por parte de las autoridades competentes: producción y comercialización de bebidas espirituosas y alcohólicas, comercio de productos fitosanitarios, armas, metales preciosos; la producción y comercialización de medicamentos, el procesamiento y comercio del tabaco y productos tabacaleros, etc.

5.2. Regulación de importaciones y exportaciones, regímenes especiales

El Régimen de Comercio Exterior está regulado por la Disposición No. 233 de 08-11-2000 (cuya última enmienda es del 16 de septiembre de 2003) que establece las medidas de política comercial de aplicación a las actividades de exportación, importación y reexportación. Quedan fuera del ámbito de aplicación del decreto, los bienes sin carácter comercial y las mercancías en tránsito directo, salvo las sujetas a medidas establecidas por acuerdos internacionales suscritos por Bulgaria.

El decreto establece las mercancías sujetas a los regímenes de registro (licencia automática) y permiso (licencia no automática) cuando son introducidas, importadas, exportadas o reexportadas.

Todas las transacciones están sujetas a registro a efectos estadísticos. Se exige registro en los Ministerios correspondientes para la introducción en el país de policarbonatos, matrices para la fabricación de discos compactos, bebidas de alto contenido alcohólico a granel y alcohol etílico, oro, plata, platino y artículos de estos metales, así como chatarra electrónica que contenga dichos metales o piedras preciosas; la exportación de madera en bruto y madera para combustible.

Se requiere permiso para:

- la importación, exportación y reexportación de material radioactivo; explosivos y productos pirotécnicos y dinamita para uso civil, armas deportivas y de señalización y sus municiones, dispositivos ópticos y visores de láser, gases de defensa personal; ejemplares amenazados de la fauna y la flora;
- la importación de especies animales y vegetales ajenas a las del país, destinadas a la cría y cultivo; materiales de poligrafía del tipo usado para los valores; productos para la defensa vegetal; medicamentos para uso humano y animal; asbesto y amianto y productos que contengan estos materiales;
- la exportación y reexportación de obras de arte, de valor histórico, numismático, arqueológico, anticuario, etnográfico, así como piezas de museo de cualquier tipo; plantas silvestres y sus partes, hongos silvestres, incluso cultivados, animales salvajes y sus partes, así

como mejillones, caracoles y ranas, aunque sean de granja; animales de caza vivo y su material genético; trofeos y otros;

- la importación, tránsito directo, exportación y reexportación de bienes y tecnologías de uso militar o de doble uso; (Bulgaria es Parte del Acuerdo de Waasenaar).
- la importación, tránsito directo, exportación y reexportación de sustancias anestésicas y psicotrópicas, así como de los productos químicos controlados para la obtención de aquellas;
- la importación, exportación y reexportación de mercancías cuando son a cargo del Presupuesto y en cumplimiento de acuerdos bilaterales del Gobierno;
- la importación, exportación y reexportación de diamantes en bruto.

5.3. Documentos y formalidades

Los productos a exportar e importar deben estar acompañados por la declaración de aduana que contenga los detalles de los productos, los medios de transporte y solicitud de despacho aduanero. Se precisan también otros documentos: certificados de origen, facturas y autorizaciones (para productos sujetos a control de la UE), etc. que varían según el producto y el medio de transporte a utilizar.

En la versión inglesa de la página de la Agencia “Aduanas” www.customs.bg se pueden consultar aranceles, cuotas, régimen comercial, requisitos y restricciones al ingreso. Otra práctica útil es contactarse con la Embajada o con un importador o un representante, ya que ellos conocen el mercado local y los requisitos para el ingreso de los productos con los que operan.

6. ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION:

6.1. Muestras y materiales de publicidad

Los materiales de publicidad deben estar en inglés o elaborados en Bulgaria.

6.2. Canales de distribución

La distribución comercial en Bulgaria se caracteriza por lo siguiente:

- Comercio minorista

El sector al por menor búlgaro está dominado por tiendas de pequeño tamaño. Con la privatización de las empresas públicas y la entrada en la nueva economía de mercado, la mayor parte de las tiendas se encuentran ya en manos privadas.

Desde mediados de los noventa y, especialmente en los últimos años, se ha ido introduciendo los grandes almacenes extranjeros, destacando entre ellos: la alemana METRO Cash & Carry, la cadena de productos de consumo griega ENA, los supermercados austríacos Billa, la cadena de establecimientos de tamaño medio orientados a clientes de altos ingresos Familia (propiedad de Equest Investments Bulgaria), y la cadena francesa Mr. Bricolage. Este tipo de almacenes, que operan principalmente en las grandes ciudades, tienen previstas en la actualidad nuevas aperturas.

Durante el año 2006, se abrieron en Bulgaria los primeros grandes almacenes. En la ciudad de Sofía existen en la actualidad tres centros comerciales: City Center, Mall of Sofía y Sky City y

está prevista la apertura de tres más a lo largo de 2008 y 2009. Sin embargo, no se trata de un fenómeno exclusivo de la capital, otras ciudades que han abierto centro comercial en los últimos meses son: Veliko Turnovo, Stara Zagora y Plovdiv.

Pese a la proliferación de los grandes almacenes, estos todavía conviven con una gran cantidad de tiendas, mercadillos y bazares callejeros.

- Comercio mayorista

El sector mayorista en Bulgaria se caracteriza por su desarrollo fragmentado y teniendo cada sector su propio canal de distribución. Anteriormente, estaba monopolizado por empresas estatales de distribución y comercio exterior.

En la actualidad, al igual que el “retailing”, la venta al por mayor está en manos privadas. Un claro ejemplo son los almacenes Ilientzi. La mayor parte de las ventas al por mayor se centran en la distribución de los productos importados. La liberalización del comercio facilita la entrada de nuevas compañías en las actividades comerciales. Una gran cantidad de empresas han entrado en el mercado y se han expandido en el sector de la distribución y servicios. Además, la introducción de conceptos de marketing y las nuevas tecnologías de la información no sólo está acelerando sino facilitando su transformación

6.3. Promoción de ventas

En los últimos años, en Bulgaria se ha establecido la práctica de las compañías publicitarias (“promociones”) para el lanzamiento de productos nuevos al mercado local.

6.4. Prácticas comerciales

Para salir al mercado búlgaro se recomienda contactarse con un importador o un representante, ya que estos conocen el mercado local y los requisitos para el ingreso de los productos con los que operan, así como presentarse en las ferias y exposiciones de carácter internacional.

6.5. Compras gubernamentales.

La Ley de Contratación Pública, promulgada a principios de abril de 2004, que entró en vigor el 1 de octubre de 2007, es la principal ley que regula los principios, términos y procedimientos para la adjudicación de concursos públicos y asegura la eficiencia en el gasto de los recursos presupuestarios.

En 2006 el Parlamento Búlgaro adoptó importantes enmiendas a dicha ley, efectivas a partir del 1 de julio de ese mismo año. El objetivo de tales enmiendas era conseguir una legislación sobre contratación pública en línea con las respectivas directivas europeas y asegurar que los concursos públicos se adjudiquen conforme a los principios de apertura, transparencia, libre y justa competencia, igualdad y carencia de discriminación.

El abanico de actividades incluidas en el rango de la contratación pública se citan expresamente en la ley, y se dividen en tres grupos principales:

1. Construcción
2. Suministros
3. Servicios

El legislador ha establecido ciertos umbrales, a partir de los cuales las autoridades están obligadas a adjudicar los contratos públicos de acuerdo a los términos y procedimientos estipulados en la Ley de Contratación Pública. Los umbrales son:

1. Construcción: 1.800.000 levas (920.000 euros) y 5 millones de levas (2.556.000 euros cuando las actividades se lleven a cabo en el extranjero).
2. Suministros: 150.000 levas (76.691 euros)
3. Servicios: 90.000 levas (46.000 euros)

El depósito necesario para la participación en las ofertas varía entre el 10% y el 5% del contrato total. Asimismo, se establece una corte de arbitraje para las disputas que puedan producirse y se prevén unos términos preferenciales para fomentar la participación de las PyMES en las licitaciones.

Principales participantes:

Los concursos públicos involucran a muchos agentes económicos, entre los que se encuentran las autoridades contratantes, candidatos, licitadores, contratistas, subcontratistas, oferentes y proveedores de servicios.

Las autoridades contratantes son:

1. El Estado, las autoridades municipales y otras autoridades gubernamentales, establecidas en virtud de la ley.
2. Organizaciones públicas incorporadas para proveer de servicios a los intereses comunes.
3. Empresas públicas que lleven a cabo ciertas actividades, incluyendo las relativas a agua potable, electricidad, gas o energía térmica, transporte público, servicios postales, explotaciones petrolíferas o de gas, carbón u otros combustibles sólidos.
4. Entidades que, sin ser empresas públicas, tienen su actividad dentro de alguno de los sectores citados en el punto anterior, cuando dicha actividad se lleve a cabo de acuerdo a una exclusiva o derecho especial.

Cualquier entidad, local o extranjera, así como cualquier individuo, búlgaro o extranjero, así como combinaciones de los anteriores, que cumpla los requisitos planteados en la LCP puede solicitar entrar en un procedimiento de contratación pública y ser adjudicatario de un contrato público.

El proceso de solicitud normalmente requiere proporcionar una gran cantidad de documentos corporativos y financieros a las autoridades contratantes, certificando el cumplimiento de ciertos requisitos.

6.6. Estándares de calidad, etiquetado y certificaciones:

El organismo competente en esta materia es la Agencia Estatal de Metrología y Supervisión Técnica, en cuyo boletín oficial se publican: notificaciones de la Secretaría de la OMC en el marco del Acuerdo de Obstáculos Técnicos en el Comercio; registro de los permisos otorgados y retirados para valoración de correspondencias; registro de materiales comparativos certificados; información sobre tipos de aparatos de medición aprobados y desaprobados; información sobre los productores de botellas en Bulgaria y sus signos de identificación.

Los estándares búlgaros están armonizados con las Directivas de la Unión Europea a través de la paulatina implementación de Disposiciones locales para distintos productos (equipos eléctricos; juguetes; ascensores; explosivos para uso civil; refrigeradores y freezers para el

hogar; equipos de protección personal; instrumentos no automáticos para pesar; terminales de radio y telecomunicación, etc.

Otra publicación importante de esta Agencia es la Revista “Estandización, metrología y certificación”.

6.7. Derechos de propiedad, patentes y marcas.

El organismo competente en el tema es la Oficina de Patentes, y cumple las siguientes funciones:

registro y protección legal de derechos de propiedad industrial; redacción de legislación en materia de propiedad industrial, reglamentos e instrucciones; representación del país en organizaciones internacionales vinculadas con propiedad industrial; publicaciones y boletín de acuerdo con la Ley de Patentes y los acuerdos internacionales; información y documentos sobre actividades y servicios en materia de propiedad industrial; mantenimiento de registros del estado sobre propiedad industrial protegida; cursos de entrenamiento en el campo de la propiedad industrial.

Ofrece información sobre: diseño industrial; representantes de propiedad industrial y de propiedad intelectual; patentes, marcas e indicadores geográficos; nuevas variedades de plantas y animales, etc.

7.- VIAJES DE NEGOCIOS

7.1. – Transporte y hotelería

Dados los costos y la limitada magnitud del mercado búlgaro y regional, se recomienda que quienes viajen lo hagan representando a varias PyMES interesadas en intentar exportar diferentes productos de diversos rubros.

Hospedaje:

Hotel	single	double
3 estrellas	40-50 euros	50-70 euros
4 estrellas	75-120 euros	85-150 euros
5 estrellas	150-170 euros	150-200 euros

Traslado: se adjuntan precios orientativos que sufren cambios cada temporada.

Buenos Aires – Sofía - Buenos Aires

Alitalia 920 euros

Lufthansa 960-1200 euros

Air France 1009 euros

Frankfurt – Sofía -Frankfurt

KLM 289 euros

Roma – Sofía – Roma

Alitalia 210 euros

París – Sofía - París

Air France

486 euros

Transporte: vía aéreas – aceptable; vía terrestre – aceptable; ferrocarriles – no utilizables.

7.2. – Visas: El 14.03.2006 fue firmado el Acuerdo entre Argentina y Bulgaria sobre exención de visados en pasaportes comunes para los fines de turismo, negocios, actividades deportivas, artísticas o científicas que entró en vigor a partir del 29.08.2006.

Se advierte que a partir de 15 de junio de 2007, en Bulgaria es vigente el Reglamento europeo CE 1889 según el cual todos los viajeros que entren o salgan de la Unión Europea con 10.000 euros o más en efectivo, deben declarar este importe en la aduana.

7.3. – Clima, Atención médica, Idioma, Comunicaciones

Clima: Frío con nieve en invierno, muy caluroso en verano.
Atención médica: Se recomienda tener seguro médico internacional.

Idioma: Búlgaro. Algunos empresarios hablan inglés.
Hay traductores al español, inglés y francés.

Comunicaciones: Teléfono, fax, e-mail: adecuados

7.4. – Consideraciones en materia de seguridad:

Se recomienda utilizar hoteles de tres *** como mínimo.

Se recomienda no ir a casinos, night clubs ni cabarets y utilizar solo taxis pedidos por teléfono.
Se advierte que las señales de tráfico y semáforo apenas se respetan.

7.5. – Costumbres locales (recomendaciones prácticas):

En general los empresarios búlgaros prefieren establecer contacto personal en los negocios. Es costumbre intercambiar tarjetas en idioma inglés. La mayoría de los empresarios hablan inglés. A veces la contraparte búlgara aporta traductor.

7.6. – Horarios laborales y calendarios de vacaciones:

Horario laboral de bancos y oficinas: de 9,00 a 17,00 hs.,
con receso de almuerzo de 12,00 a 13,00

Horario de comercios: de lunes a viernes, de 9,30 a 19,00, sábado de 10,00 a 14,00

Vacaciones del 15 de julio al 31 de agosto y de 20 de diciembre al 2 de enero

7.7 – Contactos útiles:

Embajada Argentina en Bulgaria

Avda. “Dragan Tsankov” 36, edificio “Interpred”

(1040) Sofía

Tel.: (+359 2) 971 2539/3791/2590

Sección consular: (+359 2) 973 3204

Fax: (+359 2) 969 3028

E-mail: arebulg@mbox.contact.bg,

secom.ar@mbox.contact.bg (Sección Comercial)

www.customs.bg – Agencia “Aduanas” (aranceles, cuotas, régimen comercial, requisitos y restricciones al ingreso).

- www.minfin.bg - Ministerio de Finanzas (impuestos internos: en “Política Fiscal”).
- www.mzgar.government.bg – Ministerio de Agricultura y Alimentación
(En “Servicios Nacionales” /NVSM/ , “Estructura”, pueden ser consultados los requisitos sanitarios para el ingreso al país de los productos de origen animal).
- www.nsi.bg – Instituto Nacional de Estadísticas (todo tipo de información: datos macroeconómicos, estadísticas de comercio exterior, etc.).
En caso de solicitar información específica que no figura en dicha página web, pueden dirigirse a: info@nsi.bg, siendo en este caso el precio 7,20 levas (IVA incluido).
- www.bnb.bg – Banco Nacional de Bulgaria (datos macroeconómicos, legislación bancaria, estadísticas)..
- www.bcci.bg – Cámara Búlgara de Industria y Comercio (información sobre empresas).
Las solicitudes de información específica pueden dirigirse a: bcentre@bccj.bg. Dicho servicio es pago únicamente si se trata de estudios de mercado
- www.bfia.org – Agencia de Inversiones Extranjeras (datos macroeconómicos, estadísticas de comercio exterior, legislación comercial, etc.).
- www.bepc.government.bg – Agencia de Promoción del Comercio (la más completa información gratuita sobre empresas, incluidas licitaciones internacionales).
- www.btpa.bg
- www.bpo.bg - Oficina de Patentes (patentes y marcas).
- www.damtn.government.bg – Agencia Estatal de Metrología y Supervisión Técnica (estándares de etiquetado y certificaciones).
- www.baez-bg.com - Agencia Aseguradora de Exportaciones.